

<b>Información adicional a la Iniciativa de ley de Ingresos</b>		<b>1,990,000.00</b>
<b>I. IMPUESTOS</b>		<b>92,000.00</b>
<b>I.1. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>		0.00
1. Impuesto a los ingresos obtenidos por establecimientos de enseñanza particular.		12,000.00
2. Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas.		80,000.00
3. Impuesto a comercios ambulantes.		<b>1,398,000.00</b>
<b>I.2. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>		1,300,000.00
1. Impuesto predial		98,000.00
2. Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles		<b>500,000.00</b>
<b>I.3. ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>		<b>2,669,200.00</b>
<b>I        II. DERECHOS</b>		<b>1,342,500.00</b>
<b>II.1. DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS</b>		500,000.00
1. Derechos por servicio de alumbrado público		820,000.00
2. Derechos por servicios de agua potable		6,500.00
3. Derechos por servicios de drenaje y alcantarillado		1,000.00
4. Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspección sanitaria, revisión de fierros para marcar ganado y magueyes		10,000.00
5. Derechos por servicio y uso de panteones		

6. Derechos por el servicio de limpia	5,000.00
	<b>694,200.00</b>
<b>II.2. DERECHOS POR REGISTROS, LICENCIAS Y PERMISOS DIVERSOS</b>	
1. Derechos por registro familiar	70,000.00
2. Derechos por servicios de certificaciones legalizaciones y expedición de copias certificadas	480,000.00
3. Derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales	70,000.00
4. Derechos por servicio de expedición de placas de bicicletas y vehículos de propulsión no mecánica	0.00
5. Derechos por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas	70,000.00
6. Derechos por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación y emisión de anuncios publicitarios	3,200.00
7. Derecho por licencia o permiso para la prestación del servicio de estacionamiento y pensiones	1,000.00
	<b>427,500.00</b>
<b>II.3. DERECHOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b>	
1. Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	18,000.00
2. Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales	130,000.00
3. Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, y autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades	0.00
4. Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	70,000.00
5. Derechos por autorización de peritos en obras para construcción	1,500.00

	15,000.00
6. Derechos por autorización para la venta de lotes de terrenos en fraccionamiento	
	3,000.00
7. Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	
	160,000.00
8. Derechos por la participación en concursos, licitaciones y ejecución de obra pública	
1. Concurso o licitación	10,000.00
2. Supervisión de obra pública	150,000.00
9. Derechos por expedición de dictamen de impacto ambiental y otros servicios en materia ecológica	30,000.00
10. Derecho especial para obras por cooperación	0.00
	<b>5,000.00</b>
<b>II.4. DERECHO POR SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO</b>	
1. Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito	5,000.00
	<b>200,000.00</b>
<b>II.5. ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	
	<b>312,000.00</b>
<b>I III. PRODUCTOS</b>	
	<b>312,000.00</b>
<b>III.1. PRODUCTOS</b>	
1. Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del Municipio:	71,500.00
1. Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos.	45,000.00
2. Locales situados en el interior y exterior de los mercados.	18,000.00
3. Estacionamiento en la vía pública.	4,500.00

4. Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del Municipio.	4,000.00
	0.00
2. Establecimientos y empresas del Municipio.	500.00
3. Expedición en copia simple o certificada, o reproducción de la información en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio del derecho de acceso a la información.	240,000.00
4. Asistencia Social	0.00
5. Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes propiedad del Municipio	0.00
6. Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio	0.00
7. Los capitales y valores del Municipio y sus rendimientos	0.00
8. Los bienes de beneficencia	0.00
	<b>0.00</b>
<b>III.2. ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS</b>	
	<b>530,460.00</b>
<b>I        IV. APROVECHAMIENTOS</b>	
	0.00
1. Intereses moratorios	0.00
2. Recargos	40,000.00
3. Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía	9,460.00
4. Multas federales no fiscales	0.00
5. Tesoros ocultos	0.00
6. Bienes y herencias vacantes	

7. Donaciones hechas a favor del Municipio	0.00
8. Cauciones y fianzas, cuya pérdida se declare por resolución firme a favor del Municipio	0.00
9. Reintegros, incluidos los derivados de responsabilidad oficial	0.00
10. Intereses	0.00
11. Indemnización por daños a bienes municipales	0.00
12. Rezagos	480,000.00
	<b>63,181,282.00</b>
<b>I V. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
	<b>34,244,236.00</b>
<b>V.1. PARTICIPACIONES</b>	
	<b>28,937,046.00</b>
<b>V.2. APORTACIONES</b>	
	<b>28,937,046.00</b>
<b>1. Aportaciones</b>	
	17,547,586.00
1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. FISM	
	11,389,460.00
2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. FORTAMUN	
	<b>0.00</b>
<b>I VI. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	
	0.00
1. Los destinados por el Congreso del Estado para el pago de obras o servicios de urgente atención	
	0.00
2. Empréstitos o financiamientos	
	0.00
3. Apoyos financieros del gobierno federal o estatal	
	0.00
4. Impuestos y derechos extraordinarios	

5. Las aportaciones para obras de beneficencia social	0.00
6. Expropiaciones	0.00
7. Otras participaciones extraordinarias	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>68,682,942.00</b>